

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5479-O

Quito, D.M., 26 de noviembre de 2021

Señor Magíster Luis Alberto Calle Gutiérrez Secretario de Educación, Recreación y Deporte SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; por medio del presente remito la Resolución No. 017-CEC-2021 de la Comisión de Educación y Cultura, emitida en la Sesión Extraordinaria desarrollada el día miércoles, 24 de noviembre de 2021.

Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicito gentilmente dirigirlas a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Educación y Cultura.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos

- $resoluci\'on_no_017$ -cec-2021-signed.pdf

Copia:

Señora

María Paulina Izurieta Molina Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

Señora Licenciada

Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo

Servidora Municipal

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Glenda Alexandra Allan Alegria

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado

Nelson Clemente Calderón Ruiz

Secretario de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO





Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5479-O

Quito, D.M., 26 de noviembre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nelson Clemente Calderón Ruiz	nc	SGCM	2021-11-26	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2021-11-26	









Resolución No. 017-CEC-2021

Abogado Pablo Santillán Paredes Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Magíster Luis Alberto Calle **Secretario de Educación, Recreación y Deporte** Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión No. 052 - Extraordinaria realizada el día miércoles, 24 de noviembre de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "(...) Tratamiento y Resolución del Proyecto de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana No. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales; (...)"; resolvió: Acoger todas las observaciones planteadas al proyecto de ordenanza por las señoras concejalas y señor concejal, miembros de esta Comisión y, además, solicitar lo siguiente:

- 1. Que la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte remita, con las observaciones debidamente incorporadas, el texto definitivo del "Proyecto de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana No. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales", a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; y,
- Que la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, una vez que cuente con el documento mencionado en el numeral uno de esta Resolución, solicite a la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte y Secretaría de Inclusión Social, dentro del ámbito de sus competencias, los respectivos informes jurídico y técnicos, del proyecto de ordenanza en referencia.

Atentamente,



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día miércoles, 24 de noviembre de 2021.

PABLO ANTONIO Firmado digitalmente por PABLO ANTONIO SANTILLAN PAREDES Fecha: 2021.11.26 Fecha: 2021.1

Abg. Pablo Santillan Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCEC (S)	2021-11-25	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2021-11-25	





Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Educación y Cultura (S)

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura

